



Con oficio de 3 del corriente me dice el Señor Conde del Campo de Alange, á consecuencia de la órden del Rey que le ha comunicado el Señor Duque de la Alcudia, que habiéndose ratificado por el Rey Nuestro Señor el Tratado de Paz con la Francia, quiere S. M. que ínterin se me pasan los exemplares de dicho Tratado lo avise á V. á fin de que esté entendido de que en virtud de dichos Tratados se vuelve á abrir el trato y comunicacion recíproca entre los Vasallos de las dos Potencias, lo que executo para noticia de V. y que lo haga entender así á los Pueblos de su Jurisdiccion por medio de los adjuntos exemplares.

Dios guarde á V. muchos años. Real de Valencia 7 de Setiembre de 1795.

D. Luis de Urbina.

Nota

Entiendase esta órden
en la R. L. de la villa
de Molina

Viente Caro


